



Elota.

"Para bien y para todos"



LA CRUZ, SINALOA; A 30 DE ENERO DE 2023.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE CULIACAN, SIN; EL DÍA 30 DE ENERO DE 2023.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, A REVISAR EXPEDIENTES 2052/2017, 2148/2017 Y 923/2017.

MEDIO DE TRANSPORTE: PARTICULAR.

COMISIONADOS: LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO. AUXILIAR JURIDICO.

ATENTAMENTE: LIC. PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.

ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ.

Recibí la cantidad de \$ 625.00 Para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.



RECIBI:



Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06
www.elota.gob.mx

Propuesta



Elota.
"Para bien y para todos"

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 31 de Enero del 2023

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
PRESENTE:

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día 30 de enero de 2023 acudí a la Ciudad de Culiacan, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se acudió al tribunal de justicia administrativa del estado de Sinaloa, a revisar expedientes 2052/2017, 2148/2017 Y 923/2017

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se entrego recurso en tiempo y forma, para no incurrir en una falta.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Obtener mejores resultados y no incurrir en ninguna falta u observación.

CONCLUSIONES :

Se acudió a la Ciudad de Culiacán, al tribunal de justicia administrativa del estado de Sinaloa a revisar expedientes 2052/2017, 2148/2017 Y 923/2017

ATENTAMENTE:


LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO.
AUXILIAR JURIDICO.

